

D. Luis =

dada por el S. D. Fernando Ruiz Acosta  
se de licencia a dho. Verino para que por  
tiempo de un mes vendan el vino que los susos  
en becerin de sus Corchas =  
El S. D. Claudio de Guana Dico que Angles  
de con lo que por esta C. se le cargo para que  
Reconozca las quantas de Caudal de agua  
que sean tomadas al depositario de la Redon  
tado de xix de esta C. en el Informe que so  
bre ello haze, el qual bisto por esta C. = Acor  
do que para Substa se ven todos los Cana  
les Capitulares para mañana Venir de  
pauente alas nueve para Cuyo dia se traigan  
los referidas quantas y para ello se recien  
a los porteros =

Canales

C. de Guana Dico que Angles  
Comisario de la Real de la Ciudad de Sevilla  
na de quenta de como en Reconcion de la  
orden de Bebal que por esta C. se dio para  
poner corriente la agua de dho. Exidant.  
por la parte de Oriente de la Ciudad de Sevilla  
brado por esta C. en el oficio de Alarife  
Ivan Mendez Reconziendo por el susos el  
sitio en que estan las Canales por donde  
de secundare la agua para el becerin de  
healdant. se se fexido con bene seongan  
por la parte de occidente Catorre baxas poco  
mas o menos mas baxas donde estaban  
Respecto de hanerse llamado el Rio de  
pero se van a guisa de Congoca o casin  
a la baxa muchomas, y por la parte de

